

**Prospecto de Información al Público
Inversionista Sección Particular**

FONDO LÍQUIDO

Principal Horizonte C, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda). LIQUIDO

Clasificación de la Sociedad: Corto Plazo

Clases y series accionarias:

Adquirentes	Series / Subseries
Personas Físicas	F0
	F1
	F2
	F3
	F30
	F90
Personas Morales	M1
	M2
	M3
Personas No Sujetas a Retención	X1
	X2
	X3
Fondo de Fondos	FF

Fecha de autorización del prospecto:

29 de octubre de 2008, oficio No. 152-2/23442/2008.

27 de mayo de 2009 oficio 152-2/77498/2009.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. A excepción de la serie F0 que puede solicitar órdenes de operación hasta las 14:00 horas.

Todas las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las órdenes de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles, con excepción de:

- Serie F30: podrán ser solicitadas cualquier día hábil pero estarán limitadas a una sola orden por mes calendario.
- Serie F90: podrán ser solicitadas el tercer martes, del tercer mes, de cada trimestre calendario (ver calendario en punto 2.bii), o el día hábil inmediato anterior en caso de ser inhábil.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

A. CONTENIDO

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados. a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo busca brindar a los inversionistas una alternativa de inversión de corto plazo, que les permita optimizar sus recursos disponibles o líquidos, incluso como inversión temporal para conformar combinaciones con otros fondos de mayor plazo o en otra clase de activos; el Fondo buscará en todo momento alcanzar una rentabilidad acorde a las tasas de interés que prevalecen en el corto plazo. El Fondo invertirá primordialmente en valores de deuda denominados en pesos mexicanos.

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de corto plazo y como referencia, utilizará el Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo conocido como ISICP y publicado por la empresa ARYES; se puede consultar en la página de Internet: http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx

El Fondo podrá invertir hasta un 20% en valores denominados en monedas extranjeras, así como denominados en Udis; sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión, así como en instrumentos derivados.

El principal riesgo asociado al Fondo es el Riesgo de Mercado relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que esta tiene en los Instrumentos de Deuda.

Por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo, por lo tanto en un Fondo como este, el impacto será mucho menor.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo para aquellos inversionistas que buscan optimizar los recursos disponibles o líquidos bajo una perspectiva de por lo menos 90 días de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos, buscando en el Fondo una inversión temporal para dirigirse a otros productos y que busquen un riesgo bajo. Lo anterior, considerando también los montos mínimos de inversión y nivel de complejidad del Fondo. El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes.

El Fondo invertirá principalmente en los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Bancos y en menor proporción por Corporativos o Empresas Públicas o Privadas, de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora (Ej. AAA, AA o A); como parte de la diversificación celebrará operaciones de reporto que le permitan complementar la estrategia de inversión.

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de administración activa. Una estrategia de inversión activa significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de

referencia.

El Fondo invertirá principalmente en los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Bancos y en menor proporción por Corporativos o Empresas Públicas o Privadas, considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A; así como en papeles de corto plazo, La calificación mínima de los papeles será A.

El tipo de instrumentos que integran la cartera del Fondo permite proporcionar liquidez a sus inversionistas, ya que estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados. Asimismo el Fondo mantendrá cuando menos el 30% de su activo total, en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.

La diversificación del Fondo buscará valores con tasas nominales denominados en moneda nacional así como en Operaciones de Reporto y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija y tasa revisables que permita una mezcla de distintos plazos a vencimiento y de revisión de tasas que cumplan con el objetivo.

El Fondo podrá invertir hasta un 20% en valores denominados en monedas extranjeras, así como denominados en Udis; sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión.

El plazo promedio ponderado de revisión de tasa es menor de 180 días y con ello cumple plenamente con el objetivo y clasificación de corto plazo.

En la selección de valores extranjeros y cotizados en el SIC el Fondo se enfocará en aquellas emisiones con tasa revisable no mayor 180 días y que ronde generalmente los 90 días, esto, para mantener la cartera del fondo en un horizonte de corto plazo, adicionalmente, el Fondo considerará aquellos valores que sean de alta liquidez / bursatilidad en sus respectivos mercados. Estos activos pueden ser de cualquier emisor en general que cumpla con los criterios señalados, de empresas privadas, públicas, bancos centrales, instituciones y organismos internacionales de carácter financiero a los que los pertenezcan los Estados Unidos Mexicanos, entre otros.

El Fondo invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, pertenece su Operadora, siempre y cuando, se trate de sociedades de inversión administradas por la misma Operadora y sociedades de inversión y/o unidades colectivas de inversión extranjeras, hasta por el 100% del activo total del Fondo de acuerdo con su régimen de inversión, que se indica en el inciso siguiente.

En la selección de acciones representativas del capital de sociedades de inversión el Fondo previamente revisará que sus características es decir, condiciones de inversión y desinversión en su caso, plazo, tipo, tasa, mercado, riesgo y clasificación en términos generales se acoten con el régimen de inversión, riesgo y clasificación del Fondo, de manera que estas inversiones no impliquen desviaciones del objetivo de inversión del Fondo, ni de su horizonte, en este caso, se trataría fondos de inversión con clasificación similar ("Corto Plazo"), calificación (escala homogénea) igual a "AAA" y sensibilidad de mercado igual o menor a la categoría 3, (una vez que sea evaluado y asignado por la agencia calificadora posterior a la autorización del presente prospecto.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

	ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN Los porcentajes de inversión serán:	DEL ACTIVO TOTAL	
		% MÍNIMO	% MÁXIMO
1	Valores de deuda denominados en pesos mexicanos, directamente o a través de sociedades de inversión con las características definidas en la sección de políticas de inversión.	80%	100%
2	Instrumentos financieros derivados con subyacentes ligados a tasas de interés nominales, reales o sobretasas; moneda nacional, divisas, unidades de inversión; índices de precios referidos a tasas de interés e inflación; (futuros, opciones, swaps y notas estructuradas)	NA	20%
3	Operaciones de préstamo de valores, por un plazo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate.	NA	50%
4	Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.	30%	NA
5	Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	NA	0.25%
6	Operaciones de reporto.	NA	100%
7	Otros instrumentos de deuda, denominados en moneda diferente al peso y en Udis.	NA	20%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados.

El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos financieros Derivados con la finalidad de cubrir los riesgos en los que incurra la composición del Fondo, estos deberán estar ligados a tasas de interés nominales, reales o sobretasas, a índices referidos a tasas de interés e inflación; a moneda nacional, divisas y unidades de inversión.

Los objetivos que se buscarán al realizar operaciones de derivados serán de cobertura así como para replicar activos, y en este último caso uno de los parámetros internos que se utilizará para la limitación del uso de derivados será establecer como regla que el nocional (término que se utiliza para describir el monto del activo al que el derivado está ligado) de las operaciones de derivados que se celebren en el Fondo, no podrá ser en su conjunto superior al 20% de los

activos del Fondo. La celebración de operaciones de derivados se podrá concertar tanto en mercados nacionales como internacionales.

La celebración de operaciones con instrumentos derivados depende del activo subyacente al propio instrumento, por lo tanto los factores de riesgo están asociados a los mismos que afectan al resto de los instrumentos, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, etc. y este dependerá de manera directa por el tipo de activo subyacente.

En el caso específico de este Fondo las operaciones en derivados serán con subyacentes en tasas de interés principalmente. El riesgo es alto si consideramos que los derivados tienen cierto nivel de apalancamiento, el cual consiste en tener la posibilidad de exponer al Fondo a los factores de riesgo asociados a un activo, en el caso de este Fondo de instrumentos de deuda de corto plazo, sin tener que invertir en estos, lo que da la posibilidad de amplificar el porcentaje de las posibles pérdidas.

Los riesgos de mercado están asociados al límite máximo de VaR (Valor en riesgo) que tenga el Fondo; por lo que respecta al riesgo de crédito del Fondo, será de AAA en escala homogénea, cuando se trate de operaciones derivadas en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, el riesgo dependerá de la contraparte. El riesgo de liquidez es bajo en mercados reconocidos y este se incrementa cuando se trata de mercados extrabursátiles. El riesgo operativo es bajo en virtud de que existen los procesos y controles adecuados para llevar a cabo este tipo de inversiones. Las operaciones derivadas en mercados bursátiles se consideran con riesgo crediticio extremadamente bajo, debido a la existencia de mecanismos dentro de estos mercados que aseguran que los deudores paguen a los acreedores mediante el depósito oportuno de garantías ya sea en valores o en efectivo.

La participación en instrumentos financieros derivados se utilizará como complemento de la inversión del Fondo.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo se apegará en todo momento a la estrategia aquí señalada sin importar cual sea el entorno. La información de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Riesgos de inversión

El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo es el relativo a la caída o baja en el precio de los Instrumentos de Deuda, provocado por un alza en las tasas de interés; este puede ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

d.i) Riesgo de mercado

El riesgo de este Fondo se considera “Bajo” ya que tiene una clasificación de corto plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés. Por lo general si las tasas de interés suben el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo, esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo.

Los instrumentos de deuda que adquiere el Fondo en menor proporción, denominados en otras monedas presentarán, además del riesgo de tipo de interés, un riesgo que se encuentra asociado al tipo de cambio.

El Fondo estará principalmente invertido en pesos mexicanos por lo que las fluctuaciones en otras monedas no afectarán de manera directa el valor de las acciones del Fondo. Sin embargo la relación del peso mexicano respecto a otras monedas se ve influenciado por el nivel de tasas de interés, generalmente si las tasas de interés denominadas en pesos suben, el tipo de cambio baja y viceversa, si las tasas de interés bajan, el tipo de cambio aumenta.

El riesgo cambiario consiste en la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo, por lo que cuando el peso pierde valor (o se deprecia respecto a monedas extranjeras por lo tanto cuando el Fondo se encuentra invertido en valores en otras monedas y el costo de estas monedas respecto al peso mexicano sube, las acciones del Fondo igualmente suben, por el contrario, cuando el costo de estas monedas baja respecto al peso mexicano (que el peso mexicano se aprecia), el valor de la acción del Fondo se vería afectada a la baja, aunque como se mencionó anteriormente, el Fondo estará invertido principalmente en pesos por lo que este riesgo será bajo en el Fondo.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de éste ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado. Dicho indicador será ubicado en la escala homogénea con la categoría 3, lo que significa que la sensibilidad del Fondo ante condiciones cambiantes de mercado es baja a moderada.

La sensibilidad de los fondos puede ser:

- 1 extremadamente baja**
- 2 baja**
- 3 baja a moderada**
- 4 moderada**
- 5 moderada a Alta**
- 6 Alta**
- 7 muy Alta**

Valor en Riesgo (VAR)

Este será calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo con un 95%

de confiabilidad el VAR o Valor en Riesgo (Valued at Risk por sus siglas en inglés), el número de simulaciones efectuadas son 1,000 y los factores de riesgo utilizados corresponden a 250 datos.

Dado que el fondo se encuentra en proceso de actualización en base a la autorización del presente prospecto, no hay registro de VaR (Valued at Risk por sus siglas en inglés) disponible, sin embargo se estima que por la estrategia del fondo, y preliminarmente, el VaR máximo podría ser de hasta 0.25%, esto quiere decir que en un período de 1 día el valor máximo de pérdida potencial del valor del precio del Fondo podría ser de hasta el 0.25% con un 95% de confianza.

Conforme se cuenten con los datos de VaR observados, estos datos se integraran como parte del presente prospecto.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.ii) Riesgo de crédito

Dadas las características del Fondo, el riesgo de crédito será “Bajo” y la probabilidad a la falta de pago de un emisor en el mismo es realmente baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, fundamentalmente emitidos por Gobierno Federal y Bancarios dentro de los tres primeros niveles que las calificadoras asignen (Ej. AAA, AA y A), principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A; así como en papeles de corto plazo.

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAA	Sobresaliente	
AA	Alta	
A	buena	
bbb	Aceptable bb	baja
b	mínima	

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea será AAA, lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fortalezas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que los valores que integran el Fondo mantienen un alto volumen de operación en el mercado, sin embargo, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones por adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía el precio del mismo.

Además se considera de riesgo bajo porque el Fondo mantendrá cuando menos el 30% de su activo total, en valores de fácil realización y con vencimiento menor a

tres meses.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iv) Riesgo operativo

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo lleva a cabo sus operaciones a través de los distintos intermedios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (Ej. AAA, AA y A). Sin embargo, el riesgo es mayor, cuando se llegue a operar el porcentaje máximo del 20% en derivados en mercados extrabursátiles (OTC).

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios no se ha usado.

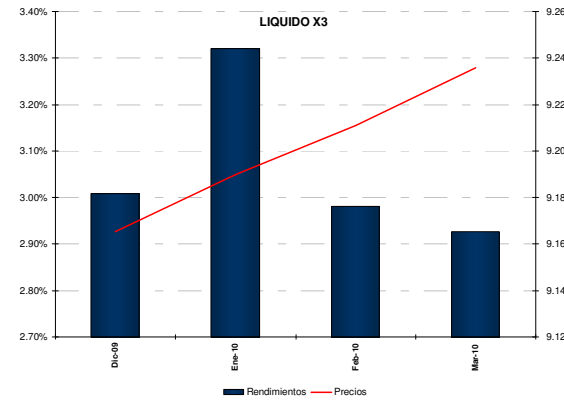
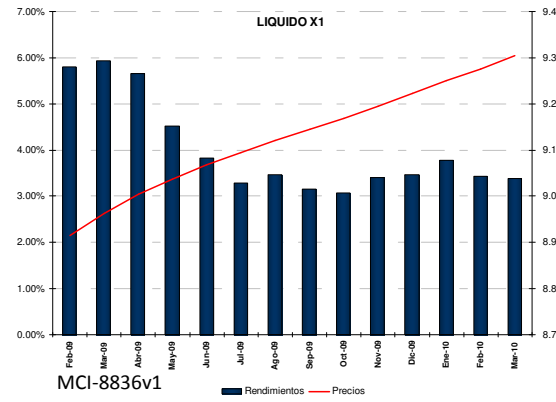
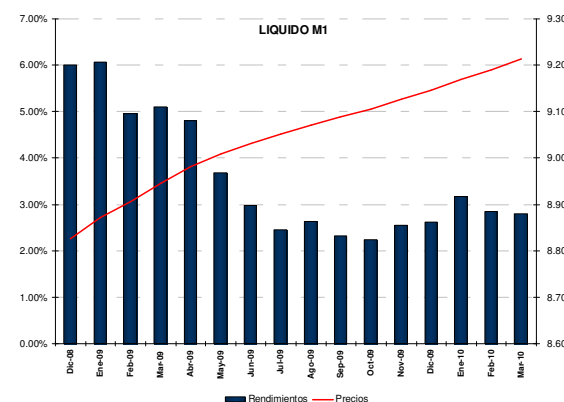
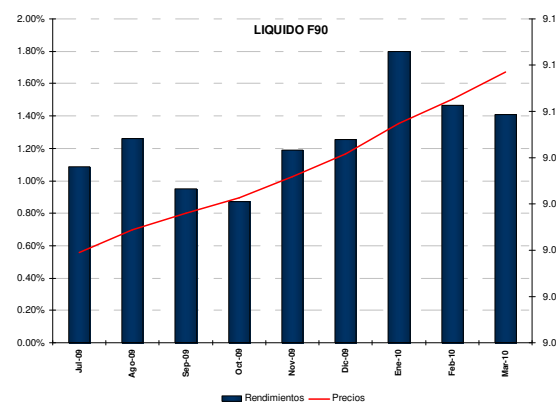
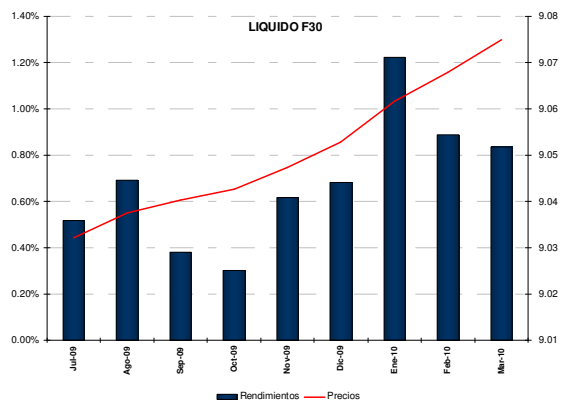
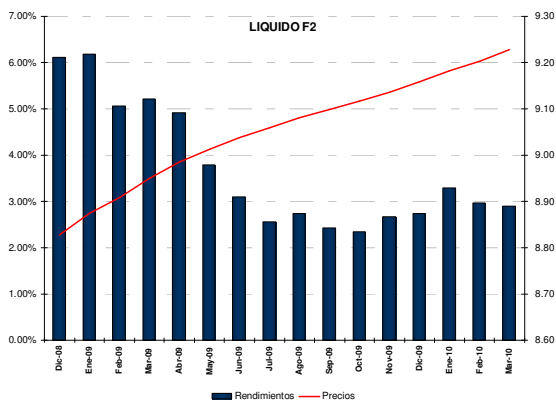
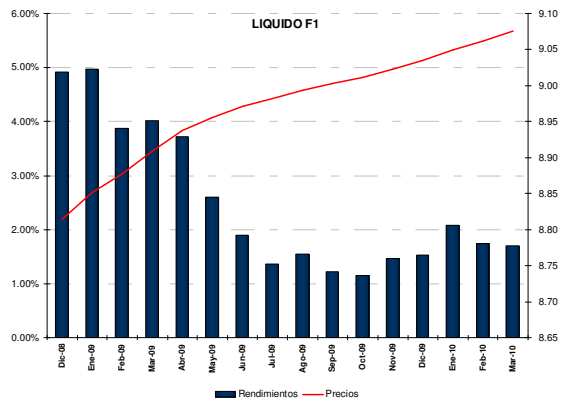
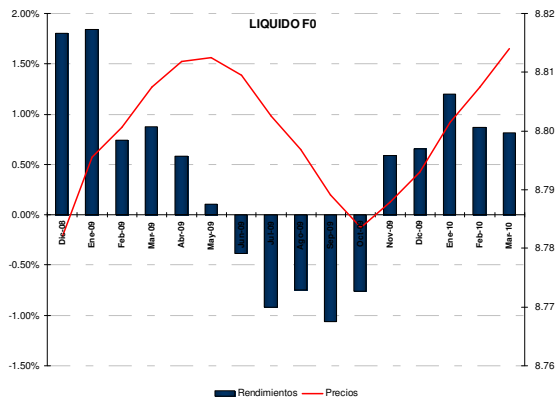
La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vii) Riesgo legal

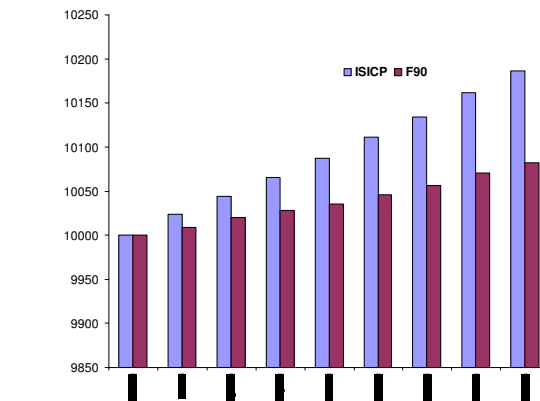
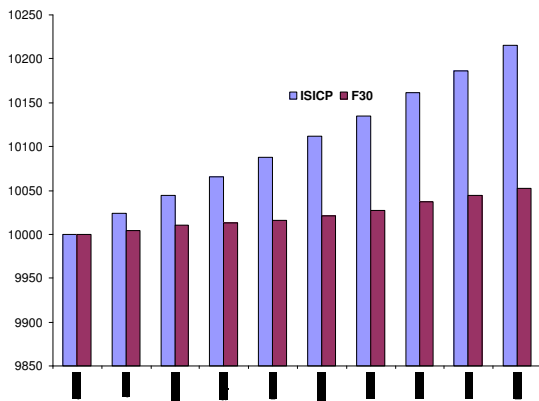
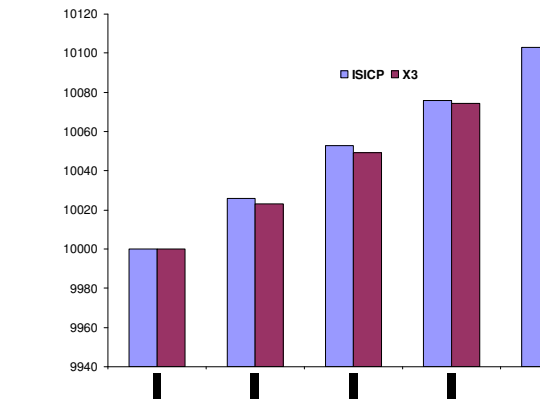
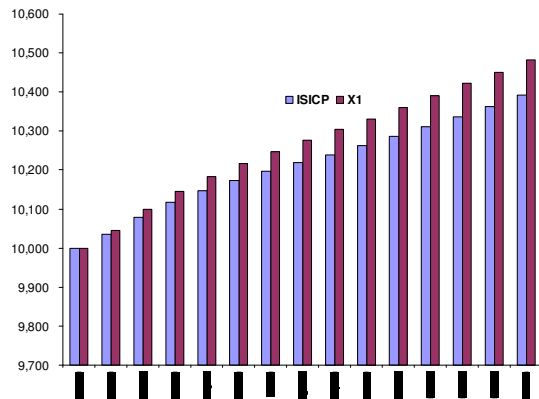
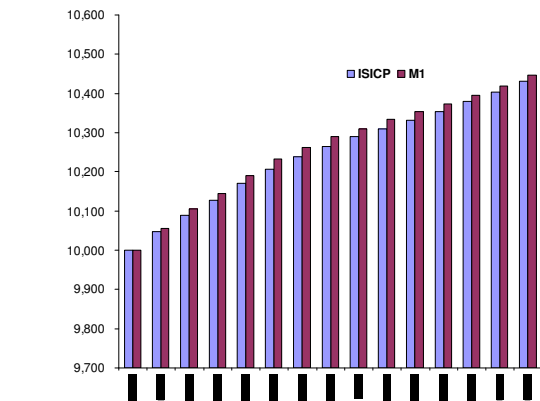
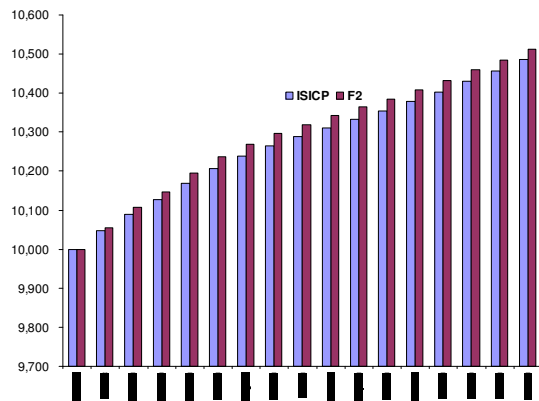
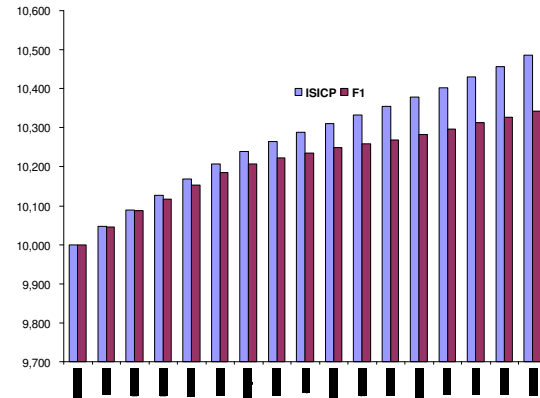
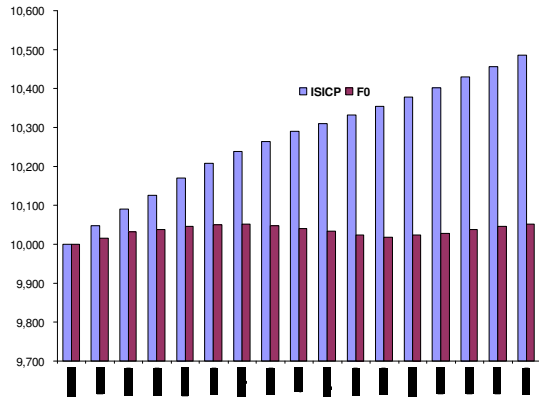
La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

e.i) Gráfica de rendimientos



MCI-8836v1



e.ii) **Tabla de rendimientos reales y nominales**

	últ. mes		últ. 3m		últ 12m		2008		2007		2006	
	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real
LIQUIDO F0	0.82%	-6.18%	0.96%	-6.18%	0.07%	-4.60%	na	na	na	na	na	na
LIQUIDO F1	1.69%	-5.36%	1.84%	-5.36%	1.84%	-2.91%	na	na	na	na	na	na
LIQUIDO F2	2.91%	-4.23%	3.06%	-4.23%	3.07%	-1.73%	na	na	na	na	na	na
LIQUIDO F30	0.84%	-6.16%	0.98%	-6.16%	na	na	na	na	na	na	na	na
LIQUIDO F90	1.41%	-5.63%	1.55%	-5.63%	na	na	na	na	na	na	na	na
LIQUIDO M1	2.79%	-4.34%	2.94%	-4.34%	2.96%	-1.85%	na	na	na	na	na	na
LIQUIDO X1	3.39%	-3.79%	3.54%	-3.79%	3.76%	-1.08%	na	na	na	na	na	na
LIQUIDO X3	2.93%	-4.22%	3.08%	-4.22%	na	na	na	na	na	na	na	na
ISICP	3.17%	-3.99%	3.21%	-5.48%	3.07%	-1.74%						

	últ. mes		últ. 3m		últ 12m		Mes más alto últimos 12 meses		Mes más bajo últimos 12 meses	
	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real
LIQUIDO F0	0.82%	-6.18%	0.96%	-6.18%	0.07%	-4.60%	1.85%	-4.99%	-1.06%	-5.57%
LIQUIDO F1	1.69%	-5.36%	1.84%	-5.36%	1.84%	-2.91%	4.98%	-2.07%	1.15%	-3.36%
LIQUIDO F2	2.91%	-4.23%	3.06%	-4.23%	3.07%	-1.73%	6.18%	-0.95%	2.35%	-2.21%
LIQUIDO F30	0.84%	-6.16%	0.98%	-6.16%	na	na	1.22%	-5.48%	0.30%	-4.17%
LIQUIDO F90	1.41%	-5.63%	1.55%	-5.63%	na	na	1.80%	-4.94%	0.87%	-3.62%
LIQUIDO M1	2.79%	-4.34%	2.94%	-4.34%	2.96%	-1.85%	6.06%	-1.05%	2.24%	-2.32%
LIQUIDO X1	3.39%	-3.79%	3.54%	-3.79%	3.76%	-1.08%	5.94%	0.69%	3.08%	-1.51%
LIQUIDO X3	2.93%	-4.22%	3.08%	-4.22%	na	na	3.32%	-3.52%	2.93%	-4.22%
ISICP	3.17%	-3.99%	3.21%	-5.48%	3.07%	-1.74%	5.14%	-6.44%	2.40%	-0.24%

2. Operación del fondo

2.a) Posibles adquirentes

Adquirentes	Series / Subseries
Personas Físicas	F0
	F1
	F2
	F3
	F30
	F90
Personas Morales	M1
	M2
	M3
Personas No Sujetas a Retención	X1
	X2
	X3
Fondo de Fondos	FF

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 30% de las acciones en circulación del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Las órdenes de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles, con excepción de:

Serie F30: podrán ser solicitadas cualquier día hábil pero estarán limitadas a una sola orden por mes calendario.

Serie F90: podrán ser solicitadas el tercer martes, del tercer mes, de cada trimestre calendario (ver calendario en punto 2.bii), o el día hábil inmediato anterior en caso de ser inhábil.

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. A excepción de la serie F0 que puede solicitar

órdenes de operación hasta las 14:00 horas.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de su solicitud. Todas las órdenes de venta se ejecutarán el mismo día de su solicitud, exseptuando:

Serie F30: la ejecución de la venta se realiza a los dos días hábiles de haber ingresado la solicitud, cualquiera que éste sea.

Serie F90: la ejecución de la venta se realiza el tercer jueves, del tercer mes, de cada trimestre calendario (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre). En caso de que ese día sea inhábil, la venta se ejecutará el día hábil siguiente.

Las órdenes de venta de la series F30 y F90 deberán ingresarse con 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que se ejecutan y liquidan.

El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil previo al de operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el mismo día de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

El calendario de liquidacion para la serie F90 hay que actualizarlo para 2010:

Trimestre	Solicitud	Operación y Liquidación
1T09	Martes 16 Marzo	Jueves 18 de Marzo
2T09	Martes 15 Junio	Jueves 17 de Junio
3T09	Martes 14 de Septiembre	Viernes17 de Septiembre
4T09	Martes 14 de Diciembre	Jueves 16 de Diciembre

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra-venta se liquidaran el mismo día de la ejecución.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo con lo establecido sobre el particular en la “Sección General”

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

La información de este punto se incluye en la “Sección General” y parte de la misma también se incluye en esta “Sección Particular” en el apartado de costos, comisiones y remuneraciones.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. El plazo mínimo de permanencia, sugerido por el Fondo es de 90 días.

Por la mecánica de ejecución y liquidación de las órdenes de venta, el plazo mínimo de permanencia es de dos días para la serie F30, con sólo una venta por mes y de mínimo 2 días y máximo 3 meses para la serie F90.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

Ningún inversionista, podrá ser propietario directa o indirectamente del 25% (veinticinco por ciento) o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos establecidos en la Sección General del prospecto.

2.f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.g) Costos, comisiones y remuneraciones

Posibles Adquirentes	Serie o Subserie	Monto Mínimo o Rango de Inversión MXP	Cuota de Servicios de Administración Vigente
Personas Físicas	F0	10,000	1.30%
	F1	menos de 10,000	2.25%
	F2	150,000	1.20%
	F3	500,000	1.00%
	F30	No hay mínimo	2.75%
	F90	No hay mínimo	2.25%
Personas Morales	M1	No hay mínimo	1.30%
	M2	5 millones	0.50%
	M3	10 millones	1.00%
Personas No Sujetas a Retención	X1	No hay mínimo	1.30%
	X2	5 millones	0.50%
	X3	10 millones	1.70%
Fondo de Fondos	FF	n.a.	n.a.

Estructura de comisiones y remuneraciones	Subserie F0	Subserie F1	Subserie F2	Subserie F3	Subserie F30	Subserie F90
	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses
Cuota de Administración	3.00%	2.25%	1.20%	1.00%	3.00%	2.50%
Cuota de Distribución	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros	0.08%	0.08%	0.08%		0.08%	0.08%
Total	3.00%	2.25%	1.20%	1.00%	3.00%	2.50%

Estructura de comisiones y remuneraciones	Subserie M1	Subserie M2	Subserie M3	Subserie X1	Subserie X2	Subserie X3	Subserie FF
	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses	Ultimos 12 meses
Cuota de Administración	1.30%	0.50%	1.00%	1.30%	0.50%	1.70%	n.a.
Cuota de Distribución	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otros	0.08%			0.08%		0.07%	
Total	1.30%	0.50%	1.00%	1.30%	0.50%	1.70%	n.a.

La información adicional de este punto así como el procedimiento de reclasificación se incluye en la "Sección General".

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1'000,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,999'000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999'900,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

	Series			
	“F”	“M”	“X”	“FF”
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas Sujetas a Retención	No a Fondos de Inversión

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar por el monto mínimo de inversión, por las comisiones a que están sujetas así como por la mecánica de operación de las mismas y que se identificarán con números consecutivos, actualmente: subserie “F0”, “F1”, “F2”, “F3”, “F30”, “F90”, “M1”, “M2”, “M3”, “X1”, “X2”, “X3” y “FF”.

El número total de accionistas del Fondo al 30 de abril del 2009 es de 2 accionistas, quienes poseen el 100% de las acciones de la Serie “A” y 9,301 accionistas en la parte variable.

El número total de títulos en circulación es de 134,425,774 al 30 de abril del 2009.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

29 de octubre de 2008, oficio No. 152-2/23442/2008.

27 de mayo de 2009 oficio 152-2/77498/2009.

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- Series y subseries

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

La información de este punto se incluye en la “Sección General”

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo estará disponible en todo momento al público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.principal.com.mx.

LIQUIDO					AAA/2(mex)
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
CORTO PLAZO					
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	Cetes			207,318,279	11.82%
BI	CETES	100617	AAA(mex)	108,972,479	6.21%
BI	CETES	100812	AAA(mex)	98,345,800	5.61%
	Bonos de proteccion al ahorro			93,219,155	5.32%
IP	BPAS	100701	AAA(mex)	70,188,854	4.00%
IP	BPAS	100422	AAA(mex)	23,030,301	1.31%
	Bpas 182			119,421,344	6.81%
IS	BPA182	140612	AAA(mex)	55,121,327	3.14%
IS	BPA182	121213	AAA(mex)	34,282,033	1.96%
IS	BPA182	141224	AAA(mex)	30,017,984	1.71%
	Bonos de prot. al ahorro Trim.			565,114,958	32.22%
IT	BPAT	120202	AAA(mex)	206,377,119	11.77%
IT	BPAT	110922	AAA(mex)	89,868,073	5.12%
IT	BPAT	100923	AAA(mex)	84,120,744	4.80%
IT	BPAT	110623	AAA(mex)	79,920,386	4.56%
IT	BPAT	120329	AAA(mex)	59,768,342	3.41%
IT	BPAT	120322	AAA(mex)	24,923,769	1.42%
IT	BPAT	101104	AAA(mex)	20,136,525	1.15%
	Bnodes D			521,018,762	29.71%
LD	BONDESD	100805	AAA(mex)	230,456,982	13.14%
LD	BONDESD	101202	AAA(mex)	110,070,767	6.28%
LD	BONDESD	100408	AAA(mex)	100,318,055	5.72%
LD	BONDESD	100610	AAA(mex)	80,172,958	4.57%
	Udibonos (10)	UDIS		12,143,040	0.69%
S0	UDIBONO	121220	AAA(mex)	12,143,040	0.69%
	Reportos			235,621,981	13.44%

M	BONOS	101223	AAA(mex)	200,127,709	11.41%
LD	BONDESD	130926	AAA(mex)	35,494,272	2.02%
TOTAL CARTERA				1,753,857,521	100.00%
ACTIVO NETO				1,750,343,637	
VAR ESTABLECIDO					
\$				4,375,859	0.25%
VAR OBSERVADO PROMEDIO \$				71,031	0.00%
Cartera al:			31/Mar/2010		

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es calculado utilizando el método Montecarlo, considerando 250 períodos de historia y generando 1000 escenarios de los principales factores de riesgo que afectan el valor de los activos que componen la cartera. El nivel de confianza reportado es del 95% con un horizonte de 1 día.